

IMP: 11238/1/2000

Guayaquil, Septiembre 5 del 2000

SEÑORITA
INES KATHERINE ORMAZABAL SANCHEZ
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a Usted, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S.A. en sesión celebrada el día de hoy, tuvo a bien elegirla para el cargo de PRESIDENTE de la compañía, por un período de CINCO AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil de este Cantón.

En el ejercicio de su cargo, le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, conforme lo dispuesto en el Artículo Noveno del Estatuto Social, y sus atribuciones constan en el Artículo 16° de la escritura pública de constitución, que autorizó el Notario Trigésimo de este Cantón, Ab. Piero G. Aycart Vincenzini, el 26 de julio del 2000 y se inscribió en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 31 de agosto del 2000, bajo el No 1.406.

Particular que me es grato comunicarle extendiéndole el presente NOMBRAMIENTO para los fines de Ley. Además dejo constancia que la Representante legal, aquí designada es de nacionalidad ecuatoriana.

Atentamente,


Ab. YADIRA MORALES MARIN
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Lo enmendado, 16 Vale.-



ACEPTO desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la compañía ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S.A.
Guayaquil, Septiembre 5 del 2000


INES KATHERINE ORMAZABAL SANCHEZ
C.I. 0918828286
Dirección: Cdla. La FAE Mz. 17 villa 10

4
101995

ML

1.- Certifico: Que con fecha de hoy queda inscrito el presente Nomenclario de PRESIDENTE de la compañía OMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S.A., a favor de INEE KATHERINE OMAZABAL SANCHEZ,, folio 66.229, Registro Mercantil número 18.690 y anotado bajo el número 23636 del Repertorio.- Se archivan los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, cuatro de Octubre del dos mil.-

Katia Murrieta

Dra. Katia Murrieta Wong
Registradora Mercantil Interina
del Cantón Guayaquil

